

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33771** FANIVISA, S.A.

Hago saber: Que el procedimiento 1314/08, ejecución n.º 140/09, de este Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid, seguidos a instancia de don Juan Carlos Pérez Martínez contra la empresa Fanivisa, SA, sobre despido, se ha dictado en fecha 16-11-09 auto por el que se declara al ejecutado Fanivisa, SA, en situación de insolvencia total por importe de 20.641,10 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274, 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.- Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial en funciones de sustitución del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid.

ID: A090084326-1